

ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1122 DE 2007

OBJETO: "Selección de una administradora de riesgos laborales para la atención y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los empleados y contratistas de la agencia nacional de tierras – ANT"

La Agencia Nacional de Tierras encontrándose dentro de la oportunidad legal y al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, así como a lo señalado en el numeral <<5) MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA.>> del <<CAPÍTULO II. del proceso de selección de Administrador de Riesgos Laborales, consultada la página web: <https://www.ant.gov.co/> procede a expedir la presente Adenda No. 1, con el fin de modificar parcialmente el cronograma establecido en la Invitación Pública del proceso de selección.

En ese orden, teniendo en cuenta que la ANT, tiene cronograma establecido en la Invitación Pública para la selección de un Administrador de Riesgos Laborales, se fijaron las fechas correspondientes a las diferentes etapas del proceso de selección, que, atendiendo a las necesidades del proceso y con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las etapas previstas, así como los principios de transparencia, publicidad, objetividad y participación, se considera necesario modificar algunas de las fechas establecidas en el cronograma y con el propósito de obtener tiempo de subsanación, así como de garantizar los principios de transparencia, responsabilidad, selección objetiva y publicidad, expide la **Adenda No. 1**, mediante la cual efectuará la respectiva modificación del cronograma del proceso a fin de contar con el plazo necesario para la expedición de Adendas, la fecha de cierre del proceso o plazo máximo de dos (2) días para presentar la evaluación técnica y jurídica del comité evaluador, lo anterior teniendo en cuenta la presentación de dos proponentes en el presente proceso.

Que, de conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente, la ANT estima necesario y oportuno modificar el cronograma del presente proceso de selección, en los siguientes términos:

PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del proceso establecido en el numeral <<1) CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN>> del <<CAPÍTULO II. CONDICIONES RESPECTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN>> de la Invitación Pública del Proceso de Selección Concurso Público Artículo 24 De La Ley 112 De 2007 y en la sección <<PROCESO>> de la plataforma: <https://www.ant.gov.co/>, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	14 de septiembre de 2026 hasta las 12:00 horas	https://www.ant.gov.co/ De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1122 de 2007, se realizará invitación especial a la Administradora de Riesgos Laborales de naturaleza pública, POSITIVA S.A., para participar en el presente concurso público.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA	15 de septiembre de 2026 hasta las 12:00 horas	talentohumano@ant.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	16 de septiembre de 2026 hasta las 23:59 horas	https://www.ant.gov.co/
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS Y CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN	Hasta las 15:00 horas del 18 de Septiembre de 2026.	De forma digital al correo indicado en la invitación oficial
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD.	24 de septiembre de 2026 hasta las 23:59 horas	Comité evaluador
PUBLICACIÓN Y TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	25 de septiembre de 2026 a las 16:00 horas	https://www.ant.gov.co/
COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIONADA	28 de septiembre de 2026 a las 16:00 horas	https://www.ant.gov.co/ Correo electrónico de notificaciones de la ARL
FECHA DE INICIO DE COBERTURA EN LA ARL SELECCIONADA	4 de noviembre de 2026	

SEGUNDO: PUBLICAR en la página web de la Agencia Nacional de Tierras – ANT <https://www.ant.gov.co/> en el link previsto para el proceso de selección, la presente **ADENDA**.

TERCERO: Los demás términos y condiciones del Proceso de Selección Concurso Público Artículo 24 de la Ley 112 de 2007, continúan vigentes y sin modificación.

CUARTO: Esta **ADENDA** hacen parte integral del Proceso de Selección Concurso Público Artículo 24 de la Ley 112 de 2007

Dada en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

Proyectó: Maria Alejandra Beltran Moreno STH Subdirección Talento Humano
Revisó: Luz Dely Jaramillo Giraldo STH Subdirección Talento Humano
Aprobó: Ximena Andrea Lanos Torres - subdirectora Talento Humano